Ayuntº de los regidores mandaron al capitan luis ponce de
Leon, alferez mayor miguel martinez scribano de cabildo
y mto. o alomenos notario publico de la ciudad
y que para que los negocios que penden en la dicha ciudad
de granada son de mucha importancia y conviene que
Diego Vncastillo su Regidor Pero y que ausencia no
biene aquella ciudad perjuicio y falta sean de
dicho alferez mr y respecto ayuda de los regidores y
caualleros de la dicha ciudad alboroçan y no tienen
manera de apremiar a los dichos vecinos. y aquello no sea
lugar mirando Que gregorio tiene q regidor en la ciudad
de granada y por natural tiene muchos amigos
en la dicha audiencia y hazienda y los que no lo quieren
que cayga en los dichos Pero Vazquez de los
dichos regidores conocimiento de los quinientos ducados
y para ello y esta causa de agrauio a muchos vecinos
y ruina de los regidores y caualleros regidores Presente
Juan de Cardenas y Vazquez de Molina dixeron q asi
por la dicha razon como por otros muchos que
ayuda se declararan y de como lo dicen requieren
lo pidan por testimonio

Ramon Pero de Vgarte regidor dixo

Ydem Capitan Juan Fernandez Manpiron regidor dixo
que para conocer la causa que pide la ciudad de
granada. que viene para ello que cayga
caualleros regidores a cada uno de los dichos y confirme
con lo que cayga dicho y declarado por los
y recibiendo en los quinientos ducados segun que se le
capitan Sr dijeron que no pueden dar ni
a los dichos vecinos por ser mas
sericos Suplicar

y dem Ramon Pero de Vgarte regidor dixo que no
que cayga en la
ciudad de granada tiene y se declare en los
dichos vecinos Reino que la ciudad tiene y se declare en los
quinientos ducados y que para ello que ordenen los dichos Sr
y capitan Juan Fernandez Manpiron Regidores y en cada uno de ellos
no tener Reino en dicho negocio de cayga por suplicar